

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 31 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 16H00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, situada en el inmueble No. N47-190 de la Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, previa convocatoria mediante publicación en el Diario La Hora, página C11 del martes 22 de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen las siguientes personas naturales, cada una por sus propios derechos, accionistas de la Compañía Legislación Indexada Sistemática LEXIS S.A., según consta en el Libro de Acciones y Accionistas: Abogado Leonardo Hernández Walker, propietario del 6.28% de las acciones; Doctor Luis Hidalgo López, propietario del 33.47% de las acciones; Señora María Teresa Hidalgo Vela, Ingeniero Andrés Hernández Reyes, propietario del 3.75% de las acciones propietaria del 1.68% de las acciones; Señora Myriam Puente Jara, propietaria del 1.67% de las acciones; Vía Skype desde Washington de los Estados Unidos; Ingeniero José Luis Hidalgo Vela, propietario del 31.81% de las acciones; la señorita Andrea Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones; y, señora María Elena Hidalgo Vela, propietaria del 0.84% de las acciones; Adicionalmente, Ingeniero Pablo Benavides Llerena, propietario del 5.23% de las acciones; Ingeniero Juan Carrión Ramírez, propietario del 5.23% de las acciones, Ing. Marco Antonio Valdiviezo propietario del 0.83% de las acciones; la señorita Gabriela Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09%; Lcda. Patricia del Pilar Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones; Economista Gonzalo Vela Borja, propietario del 1.67% de las acciones, todos representados por la Sra. María Teresa Hidalgo. Por tanto se encuentra representado un noventa y ocho con treinta y dos por ciento (98.33%) del capital social.

El doctor Luis Hidalgo López, Presidente de la compañía dirige la sesión y Leonardo Hernández Walker, MBA, Gerente de la compañía, actúa como Secretario.

La Presidencia solicita al Secretario se verifique el quórum. El Secretario manifiesta que se hallan presentes 8 accionistas y 6 representados, con un porcentaje de participación del (98.33%) del capital social, de acuerdo con el artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, existe el quórum legal para la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Por tanto, el señor Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al orden del día, así:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2015.
3. Conocimiento, discusión y resolución de los Estados de Información Financiera Auditados, del ejercicio económico 2015
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración para distribución de utilidades líquidas realizadas, del ejercicio fiscal 2015.
5. Designación de Comisarios y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.
6. Resolución sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.

El señor Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia por el ejercicio fiscal 2015; hecho lo cual, se pone a consideración su contenido y debidamente analizado, se somete a votación el informe expuesto por el Gerente; los Accionistas resuelven aprobarlo, con el voto salvado de Leonardo Hernández Walker, MBA, por ser quien presenta este informe.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
16 de Marzo del 2016

Para resolver el segundo punto, conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015: se concede la palabra a CPA. Maritza del Pilar Ferri Santana, quien da lectura del mismo, la presidencia pone a consideración y se procede con la votación respectiva y se decide la aprobación del informe del Comisario.

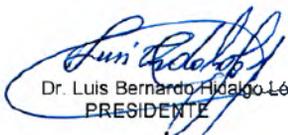
Se procede a tratar el tercer punto conocimiento y resolución de los Estados de Información Financiera del ejercicio económico 2015, los señores accionistas proceden con la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujos del Efectivo y Cambios del Patrimonio presentados, posterior al análisis y revisión particular, el presidente pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar los Estados Financieros. Con voto salvado de la Gerencia General Leonardo Hernández Walker, MBA, por su responsabilidad en la presentación de los mismos.

Con relación al cuarto punto del orden del día, Resolución sobre la propuesta de la Administración para el reparto de las utilidades líquidas y realizadas, se resuelve aceptar la propuesta del señor Gerente General Leonardo Hernandez Walker, MBA. Que de la Utilidad Neta se destine el 10% para reserva legal y el 10% para reserva facultativa y que se proceda a distribuir proporcionalmente entre los Accionistas valor de USD 15,000, dólares.

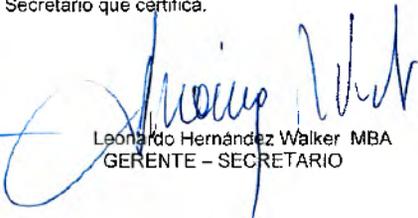
A continuación se procede a tratar el quinto punto. Nombramiento de los Comisarios y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016; el Señor Gerente General propone que los nombramientos se realicen un una Junta General Extraordinaria de Accionistas, moción que se aprueba por los accionistas.

Sexto punto del orden del día, Resolución sobre el aumento de Capital y Reforma de estatutos, se aprueba por unanimidad la propuesta para incremento de capital presentada por la Gerencia General y se establece que se realice una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la presentación de las Reformas a los Estatutos.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para redactar la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente levanta la sesión siendo las 18H30 horas, y proceden a firmar el Presidente y el Secretario que certifica.



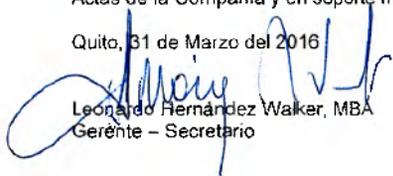
Dr. Luis Bernardo Hidalgo López,
PRESIDENTE



Leonardo Hernández Walker MBA
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICO que la presente es fiel y textual copia del Acta original que consta en el Libro de Actas de la Compañía y en soporte magnético, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 31 de Marzo del 2016



Leonardo Hernández Walker, MBA
Gerente - Secretario